



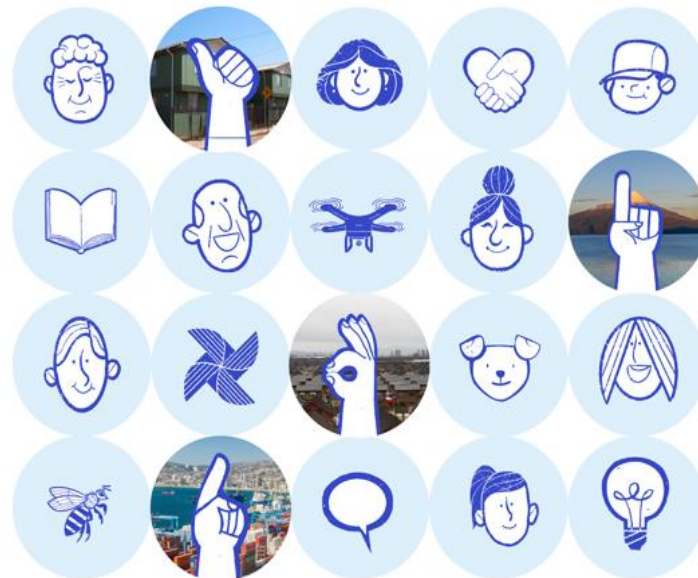
CUENTA PÚBLICA **PARTICIPATIVA** 2025



**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Ámbitos de Acción.

1. Calidad del Aire.
2. Recursos Naturales, Economía Circular y Riesgo Ambiental.
3. Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
4. Transición Socioecológica Justa.
5. Atención Ciudadana.
6. Comunicaciones y Prensa.
7. Administración y Finanzas.





1° Calidad del Aire

1.1. Gestiones de los Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA).

1.1.1.

PDA de la ciudad de Tocopilla y su área circundante.

1.1.2.

Proceso elaboración del PDA para Calama y su área circundante.

1.1.3.

Procesos de revisión y actualización de PDA's en la región de Antofagasta.

1.1.4.

Proceso Declaración de Zona Saturada a la localidad de Sierra Gorda.

1.1.1. Plan de Descontaminación Atmosférica de la ciudad de Tocopilla y su área circundante

Mediante D.S. N°70 de 2010 (MINSEGPRES), se estableció el Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Tocopilla y su área circundante. Este PDA tiene por objeto lograr que, en un plazo de siete años, se dé cumplimiento a la norma primaria de calidad para Material Particulado Respirable (MP10).

- El informe técnico elaborado por la superintendencia del Medio Ambiente para el monitoreo ambiental de la calidad del aire de Tocopilla, indica que para el periodo de tres años desde el año 2021 al 2023, **las concentraciones se encuentran por debajo del límite de latencia de la norma para MP10.**
- Los avances del PDA de Tocopilla fueron presentados a la comunidad el 27 de noviembre y 03 de diciembre de 2024.
- El 27 de noviembre de 2024, incluyó una jornada de capacitación a las autoridades locales, servicios públicos, funcionarios municipales, organizaciones ambientales, sociales y ciudadanía.



1.1.2. Proceso de elaboración del PDA para Calama y su área circundante

Tras la anulación del D.S. N°05/2022 (MMA), mediante Res. Ex. N°150/2024 se dio inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su área circundante.

En contexto de lo anterior, las actividades destacadas por parte de la SEREMI del Medio Ambiente que se realizaron en el marco de la elaboración del PDA, fueron las siguientes:

- Implementación de Medidas Provisionales y Complementarias (Res. Ex. N°204/2024).
- Conformación de Mesa de Transición Socioecológica Justa en Calama.
- Elaboración de estudio de antecedentes y actualización de inventario de emisiones en la comuna de Calama.
- Conformación del Comité Operativo para elaboración del PDA de Calama.



1.1.3. Proceso de revisión y actualización de Planes de Descontaminación Atmosférica en la región de Antofagasta

Mediante Resolución N°356/2024 se dio inicio al proceso de revisión de los Planes de Descontaminación Atmosférica vigentes en la región de Antofagasta, de estos los siguientes:

- PDA Chuquicamata.
- PDA María Elena y Pedro de Valdivia.
- PDA Tocopilla.



1.1.4. Proceso Declaración de Zona Saturada a la localidad de Sierra Gorda

La propuesta de decreto (D.S. N°39/2024) el cual declara zona saturada por norma diaria y anual a la localidad de Sierra Gorda y su área circundante, comienza su proceso de firmas Ministeriales y toma de razón por Contraloría General de la República.

1.2. Evaluación de la Calidad del Aire para MP10.

1.2.1.

**Red de
Monitoreo de
Tocopilla.**

1.2.2.

**Red de
Monitoreo de
Calama.**

1.2.3.

**Red de
Monitoreo de
Sierra Gorda.**

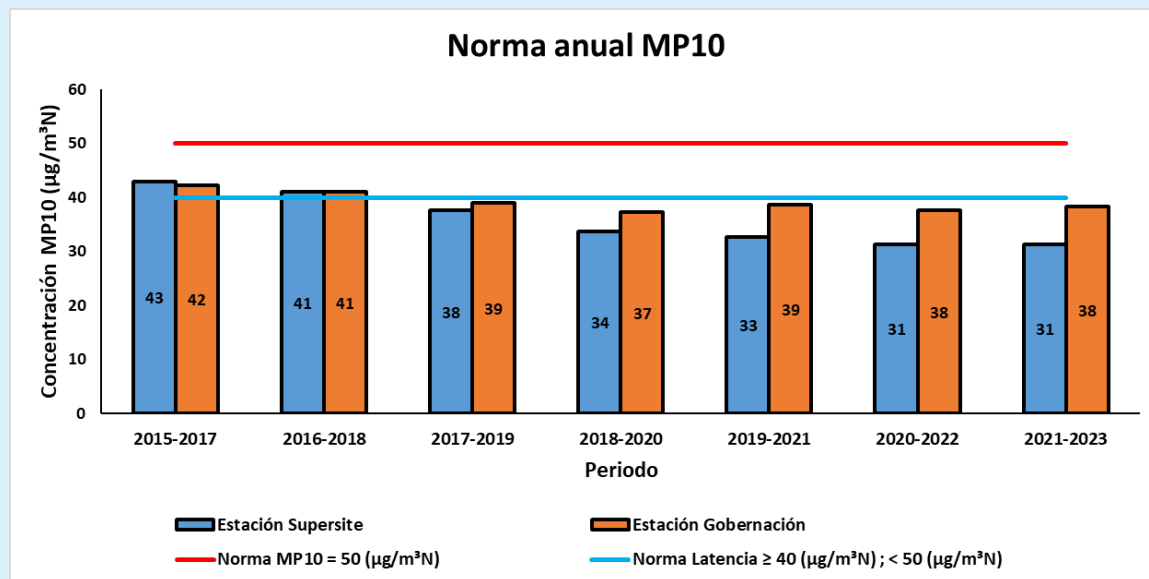
1.2.4.

**Red de
Monitoreo de
las comunas
de
Antofagasta,
Mejillones y
María Elena.**

1.2. Evaluación para la Calidad del Aire para MP10.

1.2.1. Red de Monitoreo ciudad de Tocopilla.

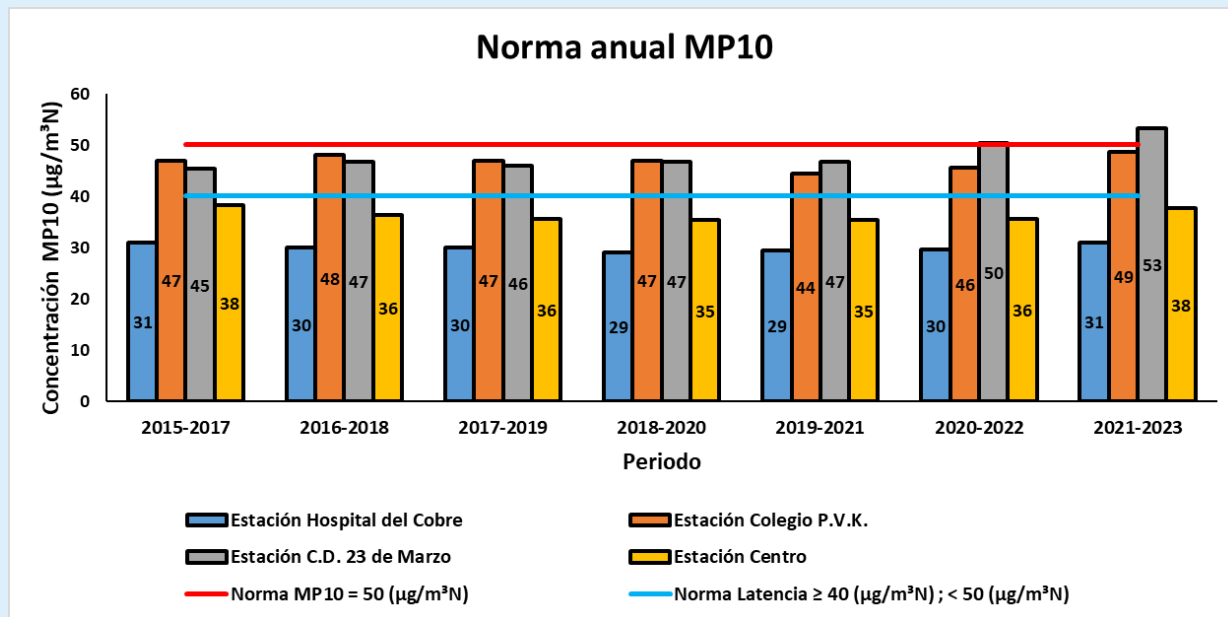
En la evaluación realizada por la SEREMI del Medio Ambiente, se identifica que ninguna estación sobrepasa el límite normativo para MP10.



1.2. Evaluación para la Calidad del Aire para MP10.

1.2.2. Red de Monitoreo ciudad de Calama.

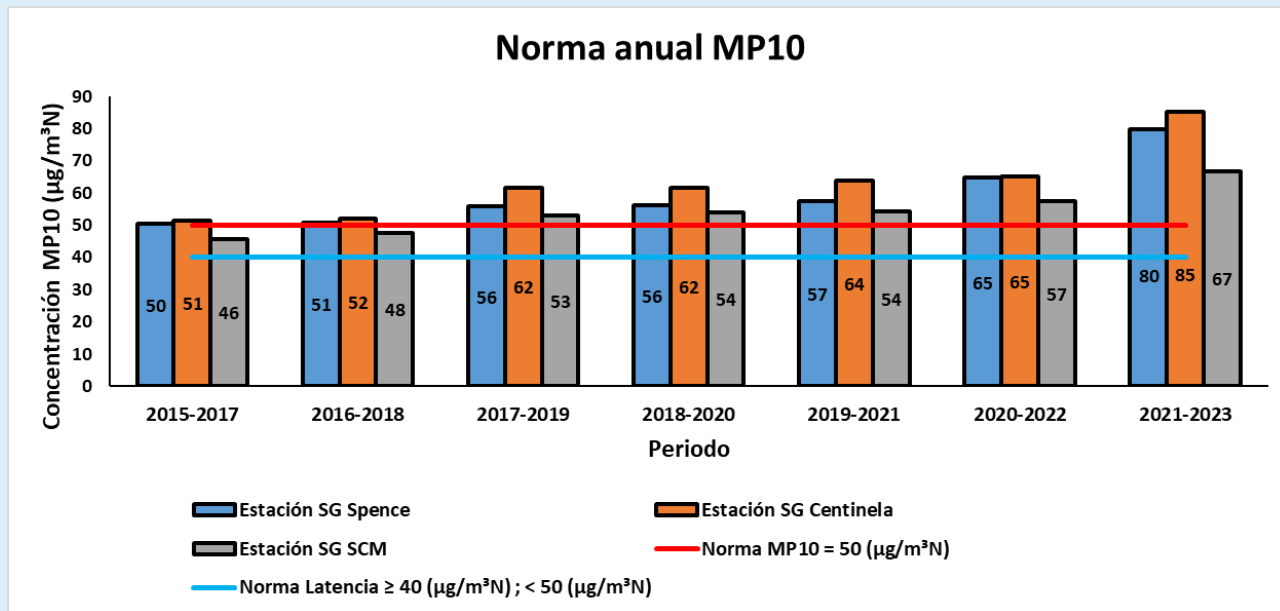
En la evaluación realizada por la SEREMI del Medio Ambiente, se identifica una estación sobre el límite normativo, y una estación que supera entre el límite de latencia y saturación.



1.2. Evaluación para la Calidad del Aire para MP10.

1.2.3. Red de Monitoreo ciudad de Sierra Gorda.

En la evaluación realizada por la SEREMI del Medio Ambiente, se identifica que todas las estaciones sobrepasan el límite normativo para MP10 (saturación).



1.2. Evaluación para la Calidad del Aire para MP10.

1.2.4. Red de Monitoreo para las comunas de Antofagasta, Mejillones y María Elena.

En la evaluación realizada por la SEREMI del Medio Ambiente, se identifica que **ninguna estación sobrepasa el límite normativo para MP10.**



2º Recursos Naturales, Economía Circular y Riesgo Ambiental

2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

En agosto de 2024 se declara Santuario de la Naturaleza "Desembocadura Río Loa".

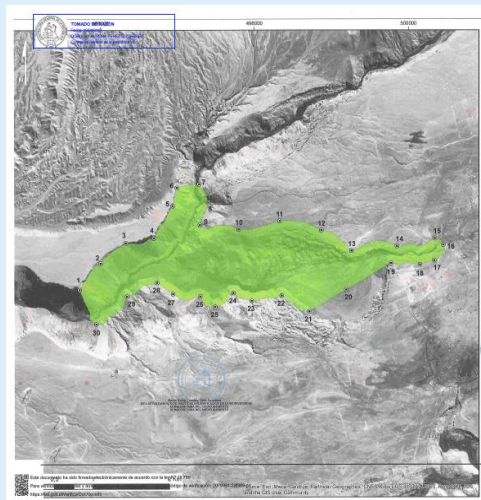
- ✓ Tiene una superficie aproximada de 707,9 hectáreas y se encuentra emplazado en las comunas de Iquique y Tocopilla, entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta, respectivamente, por lo que tiene carácter birregional.
- ✓ Aquí se puede encontrar una gran variedad de plantas, tales como, el Tamarugo y el Algarrobo dulce. También es hábitat de animales como el Lagarto corredor, la Yaca -único marsupial presente en la zona- y diversidad de aves como la Gaviota Garuma, el Jote cabeza colorada y la Gaviota dominicana.
- ✓ En mayo de este 2025 declaramos un tramo del Río Loa como Humedal Urbano. El polígono declarado (518,18 hectáreas) abarca dos comunas y comprende desde la unión con el río Salado (Calama) hasta la convergencia con el río San Salvador (María Elena), convirtiéndose en el **humedal urbano reconocido más largo del país**, al extenderse por 120 km.



2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

En octubre de 2024 se declara Santuario de la Naturaleza “Ojo de Opache”

- Decreto Supremo N° 11/2024.
- Primera área protegida en la comuna de Calama.
- Objetos de conservación: Quebrada Ojo de Opache; vegetación; zona ribereña; río San Salvador; especies microendémicas y especies en categoría de amenazas, patrimonio paleontológico y arqueológico.



2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

Santuario de la Naturaleza “Ojo Opache”

Se desarrolla consultoría Apoyo a la implementación temprana del plan de manejo del Santuario de la Naturaleza Ojo de Opache, con los siguientes objetivos:

1. Diseñar, validar e implementar acciones de sensibilización sobre los Objetos de Conservación y sus amenazas en el área protegida Ojo de Opache.
2. Apoyar la constitución y funcionamiento formal de la estructura de gobernanza y mesa de trabajo de fiscalización y monitoreo participativo del área protegida.



Ranita del Loa (Telmatobius dankoi)

1. La Ranita del Loa, es un anfibio endémico de Chile, específicamente de la región de Antofagasta, que se encuentra en peligro crítico de extinción. Su hábitat se limita a un arroyo llamado Las Vertientes, cerca de Calama, en el desierto de Atacama.
2. El año 2019 un equipo de científicos de la Universidad de Chile logró rescatar algunos individuos en mal estado, siendo trasladados al Zoológico Parquemets en Santiago, e ingresadas al programa de conservación de anfibios con el objetivo de lograr su recuperación y reproducción, tarea que fue lograda.
3. En octubre de 2024, 10 ejemplares de la Ranita del Loa viajaron a su nuevo hogar, desde el Parquemets de Santiago al reciente inaugurado "Centro de Biodiversidad y Conservación El Loa (CENByC)" ubicado en el Parque Borde Río de Calama, centro que tiene como objetivo la conservación de especies endémicas como esta ranita y el fomento de la educación ambiental. Actualmente las Ranitas del Loa se encuentran en etapa de fortalecimiento, para lo que se espera que con el tiempo se reproduzcan, y a futuro lograr la reinserción en su hábitat natural, cuando se identifique que reúna las condiciones necesarias para un correcto establecimiento.



2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

Humedales Urbanos

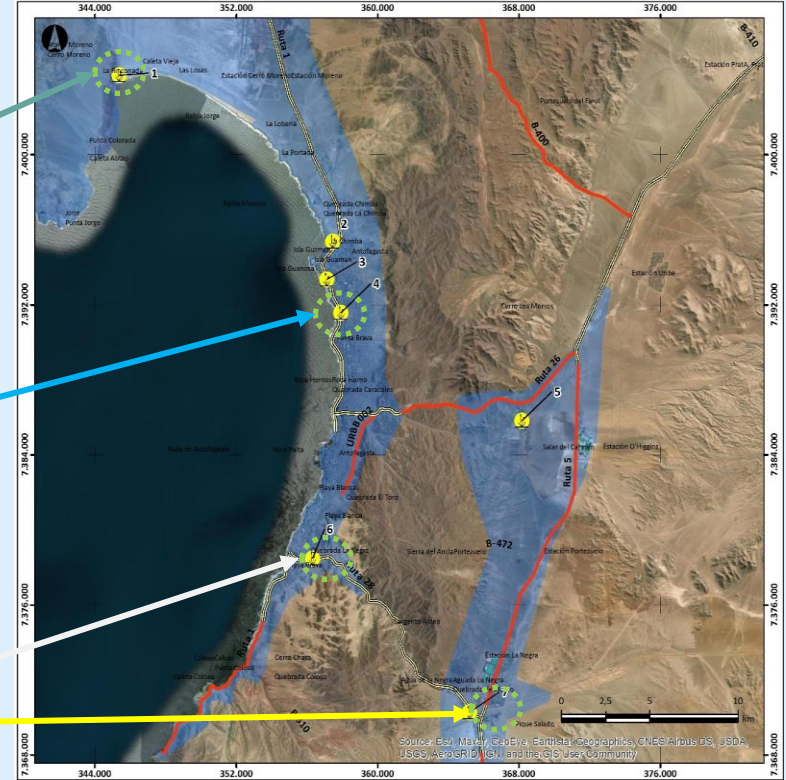
- **Ejecución consultoría:** “Insumos para planes de gestión integral para humedales urbanos reconocidos, comuna de Antofagasta, región de Antofagasta”.
- **Alcance territorial:** HU Vertiente La Chimba Norte y HU Salar del Carmen.
- La propuesta se construyó con una amplia participación.



2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

Humedales Urbanos

Revisión de Antecedentes de cuatro humedales de la comuna de Antofagasta, Programa de Transferencia Fundación Kennedy – GORE.



2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.



Biodiversidad

- ✓ Licitación de estudio: **“Revisión y actualización del plan de recuperación, conservación y gestión de la flora costera del norte de Chile”**, para desarrollar una evaluación crítica del Plan de recuperación, conservación y gestión (Plan RECOGE) de la Flora Costera del Norte de Chile y proponer una actualización consensuada del instrumento.
- ✓ Interregional: Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama.
- ✓ Desierto Costero de Tocopilla, Desierto Costero de Taltal, oasis de niebla y formación Copiapo.
- ✓ Considera 93 especies clasificadas según RCE (coordinado por Antofagasta).
- ✓ Ejecutado por GEAM Chile Ltda.

2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes.

- Consultoría “Promoción de la participación y acompañamiento al proceso de elaboración de la Política Nacional de Sitios Contaminados”.
- Talleres de trabajo (presencial y virtual).



Resultados Taller 1 Sitios priorizados parte 1

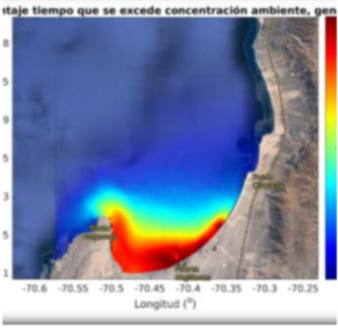
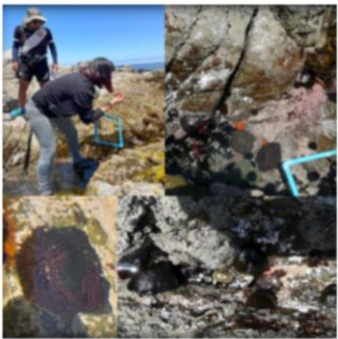
Nº	Nombre (SPN)	Comuna	Actividad	Condición	Detalle
112	Reserva La Chircha	Antofagasta	Reserva	Activa	Se estudia para su cierre, conforme Deliberación Regional N° 10.001, sobre la gestión. Dentro de zona urbana de Talalí.
1179	Reserva Urco y Plaza Huachaca	Talalí	Reserva	Abandonada	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Talalí.
1739	Reserva Tarapacá	Tarapacá	Verde	Abandonada	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Talalí.
1839	Planta de Filtración	Coquimbo	Minería	Abandonada	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Coquimbo.
1837	Reserva Carlos Martínez y Cabaña Huachaca	Talalí	Reserva	Abandonada	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Talalí.
1740	Plaza Las Percepciones	Antofagasta	Hidrocarburos	Abandonada	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Antofagasta.
1839	Planta Huachaca	Coquimbo	Minería	Abandonada	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Coquimbo.
1839	Deposito de Residuos de Construcción, S.A. C.A.	Coquimbo	Reserva	Activa	Reserva que se ha dejado de mantener por falta de gestión. Dentro de zona urbana de Coquimbo.

Panel de videoconferencia con participantes: Iván Ojeda Pereir..., Jorge Alcaino (E...), Sandra Cortez, Tomás Barra- G..., Nicolás Mendiz..., Drago Zlatar I, Carlos Cares Me... (A), Rodolfo Ugarte...

2.1. Recursos Naturales y Biodiversidad.

Estudios de Recursos Naturales y Biodiversidad

Nombre	Objetivo	Plazo	Monto MM\$	Cobertura	Estado Actual
Estudio FNDR "Diagnóstico y monitoreo de la Biodiversidad Marina de la región de Antofagasta" BIP 30486783.	Establecer la condición de la línea de base de la BD marina regional.	24 meses	605	Regional	En desarrollo.
Estudio FNDR "Análisis y diagnóstico para una norma secundaria de calidad ambiental en Bahía Mejillones" BIP 40034904.	Generar los insumos básicos para una norma secundaria de calidad ambiental en la bahía de Mejillones.	24 meses	495	Comuna de Mejillones	Finalizado. Se cuenta con una BBDD depurada y actualizada de datos ambientales en la bahía de Mejillones, para dar inicio al proceso para la elaboración de un anteproyecto de norma secundaria de calidad ambiental.



2.2. Economía Circular

Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor

- ✓ **Neumáticos:** Tres nuevos sistemas de gestión aprobados en 2024.
- ✓ **Envases y Embalajes:** Un sistema de gestión aprobado en 2024.
- ✓ El 11 de noviembre de 2024 se publicó el D.S. N°47/2023 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de **aceites lubricantes**.

Metas de recolección y valorización para aceites lubricantes

Año	Meta
2027	50%
2028	52%
2029	54%
2030	59%
2031	64%
2032	69%
2033	73%
2034	77%
2035	81%
2036	85%
2037	88%
A contar del año 2038	90%

2.2. Economía Circular

Coordinación Intersectorial

- Secretaría Ejecutiva de Residuos. 6 sesiones ordinarias en 2024.
- Mesa de Construcción Sustentable. Apoyo en la licitación del estudio “**Diagnóstico para la prevención, manejo y disposición final de residuos de la construcción y demolición, región de Antofagasta**”, por un monto de \$382.853.000.
- APL Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición. Primeros años de la etapa de implementación.



2.2. Economía Circular

Proyecto Líneas de Bases Públicas

- En el marco de la iniciativa interministerial **“Programa Desarrollo Productivo Sostenible”**.
- El objetivo es **aumentar la disponibilidad de información ambiental a la comunidad general y a los tomadores de decisiones**, la que puede ser utilizada para diferentes fines por la sociedad civil, la comunidad científica y sector privado.
- En noviembre de 2024 se lanzó el **proyecto “Construcción de Líneas de Base Públicas para la Región de Antofagasta”** el que tendrá una duración de 20 meses y un monto de inversión que bordeará los \$1.000 millones de pesos.
- El ejecutor de este proyecto es **la Universidad de Antofagasta**.



2.3. Cambio Climático

Plan de Acción Regional de Cambio Climático

- El 09 de marzo del 2024 el Gobierno Regional de Antofagasta dio el inicio formal a la elaboración del PARCC.
- Se espera para el 2025 contar con la aprobación del Consejo Regional del proyecto definitivo de PARCC (Se publicó en el D.O. Resolución N° 102 el 18 de febrero de 2025).



2.3. Cambio Climático

Consultoría Potencial Mitigación Gases Efecto Invernadero Programas de Vermicompostaje Domiciliario

- Comuna de Sierra Gorda.
- 40 participantes que valorizaron un total de 632 kilos de residuos orgánicos.
- Lo que significó la reducción de 408,9 kilos de CO₂eq.



2.4. Evaluación Ambiental

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

- Revisión de estudios y declaraciones de impacto ambiental.
- Participación en reuniones y terrenos de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Evaluación Ambiental.
- 44 proyectos de inversión regionales ingresados al SEIA durante 2024.

Evaluación Ambiental Estratégica

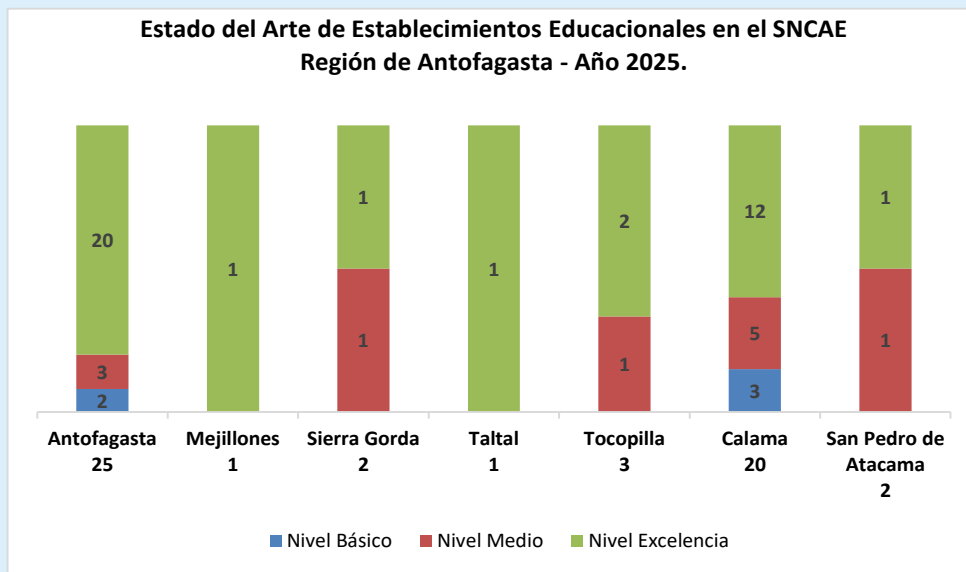
Instrumento	Órgano Responsable	Año de ingreso
Actualización Plan regulador intercomunal del borde costero	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Antofagasta	2018
Actualización Plan regulador comunal de Antofagasta	Municipalidad de Antofagasta	2018
Actualización Plan regulador comunal de Mejillones	Municipalidad de Mejillones	2024



3° Educación Ambiental y Participación Ciudadana

3.1. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).

- Durante el año 2024, 6 establecimientos educativos se certificaron ambientalmente.
- Actualmente en la región de Antofagasta 54 establecimientos educativos cuentan con su certificación ambiental vigente en sus distintos niveles, y que corresponden a las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Tocopilla, Calama y San Pedro de Atacama.



54

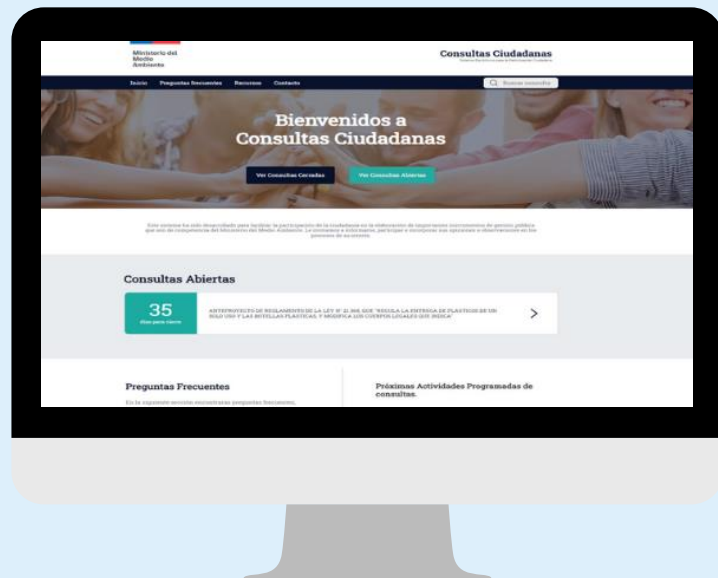
Establecimientos
Educativos
Certificados
Ambientalmente
y Vigentes.

3.2. Participación Ciudadana

Consultas Ciudadanas.

El Ministerio del Medio Ambiente, para facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de importantes instrumentos de gestión pública que son de su competencia, pone a disposición una plataforma electrónica para que desde cualquier parte del país pueda informarse, participar e incorporar sus opiniones u observaciones en los procesos de su interés.

La plataforma es: consultasciudadanas.mma.gob.cl



17 Procesos de participación ciudadana con alcance nacional.

3 Talleres y/o actividades presenciales de participación ciudadana, asociados a distintos instrumentos de gestión o programas, actividades desarrolladas en las comunas de Mejillones y Calama.



Plan RECOGE (Recuperación, Conservación y Gestión) del Gaviotín chico (*Sternula lorata*)

1. El gaviotín chico es una especie de ave marina migratoria que nidifica en planicies costeras del norte del país, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La especie se encuentra clasificada como En Peligro.
2. El 17 de marzo de 2025 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (Presidido por el Ministerio del Medio Ambiente), aprobó el Plan RECOGE del Gaviotín Chico, que busca conservar y resguardar al ave migratoria que se reproduce en el norte de Chile.
3. El Decreto Supremo fue ingresado a Contraloría General de la República para la toma de razón.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, periodo 2024 - 2026.



Durante el año 2024, el consejo consultivo **sesionó en 7 ocasiones**, oportunidad en que conocieron y debatieron distintos temas ambientales de interés regional.

Actualmente integrada por:

- **Sylvia Hernández Aquez**, representante de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín chico.
- **Yohanna Abarzúa Calfuquir**, representante de la Universidad Santo Tomás.
- **Marco Crutchik Norambuena**, representante de la Universidad de Antofagasta.
- **Carlos Claussen Calvo**, representante de la Asociación Gremial Minera - AGREMA.
- **Karina Rivadeneira Carrizo**, representante de la Asociación Industrial de Mejillones A.G.
- **Gustavo Riveros Adasme**, representante del Ministerio del Medio Ambiente.

Consulta Indígena

Creación de reglamentos de la Ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En la región de Antofagasta, los pueblos originarios predominantes en las distintas comunas son: **Atacameños, Quechuas, Aymaras y Changos**, los cuales están distribuidos en las comunas de Antofagasta, Taltal, Mejillones, María Elena, Tocopilla, Ollagüe, Calama y San Pedro de Atacama.

Durante el año 2024, **se desarrollaron las etapas de planificación y entrega de información**; periodo en que se realizaron 10 reuniones, con un total de 293 participantes.

Para el año 2025 corresponderá **avanzar en las etapas de deliberación interna (por parte de los pueblos indígenas), etapa de diálogo y etapa de sistematización y entrega de resultados.**



3.3. Acuerdo Escazú

En el marco del proceso de instalación de la Gobernanza y difusión del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, en la región de Antofagasta se desarrollaron diversas acciones, tales como:

1. Taller PAC temprana para la "Elaboración de las reglas para la conformación y funcionamiento de la gobernanza de Escazú".
2. Seminario Encuentro Regional: "Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile, articulando los sectores privado, público y sociedad civil, desde la mirada regional".
3. Diálogos para la "Construcción de las reglas para la Gobernanza de Escazú", dirigidos a representantes del sector empresarial y de las organizaciones de la sociedad civil.
4. Curso online "Introducción al Acuerdo Escazú: oportunidad para la democracia ambiental", dictado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann.



3.4. Fondo de Protección Ambiental - FPA

- ✓ **5 proyectos** financiados durante el 2024.
- ✓ **30 millones** de pesos transferidos a las organizaciones beneficiadas.
- ✓ Con presencia en las comunas de **Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama y Taltal.**



3.4. Fondo de Protección Ambiental - FPA



El Premio "Carolina Hazard" 2024, **reconoció a 2 organizaciones de la región** por su destacada ejecución de sus proyectos, dando cumplimiento a sus actividades con una amplia participación de la comunidad y de otras organizaciones, y por generar un impacto ambiental positivo en su territorio, estas son:

1. **"Material didáctico para la conservación de la biodiversidad de Taltal"**, de Fundación Taltal Sustentable, y
2. **"Ckaari Hutanma: Arborización con sistema sustentable waterboxx"**, de la Comunidad Atacameña de Toconao.

3.4. Fondo de Protección Ambiental - FPA

Representantes de **7 organismos ejecutores** de proyectos beneficiados con el Fondo de Protección Ambiental 2020 – 2024 y aquellos reconocidos con el premio “Carolina Hazard”, participaron en la **Jornada de Intercambio de Experiencias** y presentación de los principales aprendizajes y logros alcanzados mediante el desarrollo de sus iniciativas.



3.5. Gestión Ambiental Local - GAL

Sistema Inicial de Acreditación Ambiental Municipal – SIAAM:

Otorgó a 3 municipalidades de la región la **Pre – Acreditación Ambiental**, luego de que estas cumplieran con el 100% de las exigencias establecidas para su obtención, estas son:

Calama



Ollagüe



Sierra Gorda



4º Transición Socioecológica Justa (TSEJ)

TSEJ Tocopilla

- Hito Entrega el Plan TSEJ al Ministerio del Medio Ambiente para su reporte, seguimiento y monitoreo.
- Conformación de la Mesa TSEJ de Tocopilla. Se han llevado a cabo cinco sesiones.
- En las sesiones de la Mesa TSEJ se han reportado las medidas priorizadas dentro del Plan a la comunidad, temas de reglamento y temas prioritarios relacionados con la TSEJ, establecidos en la Mesa como pasivos ambientales y sitios contaminados entre otros.



4° Transición Socioecológica Justa (TSEJ)



TSEJ Mejillones

- Elaboración Plan TSEJ de Mejillones.
- Realización de 3 talleres de validación social del Plan TSEJ de la comuna.
- Entrega del Plan TSEJ para consulta Pública en marzo del 2025.

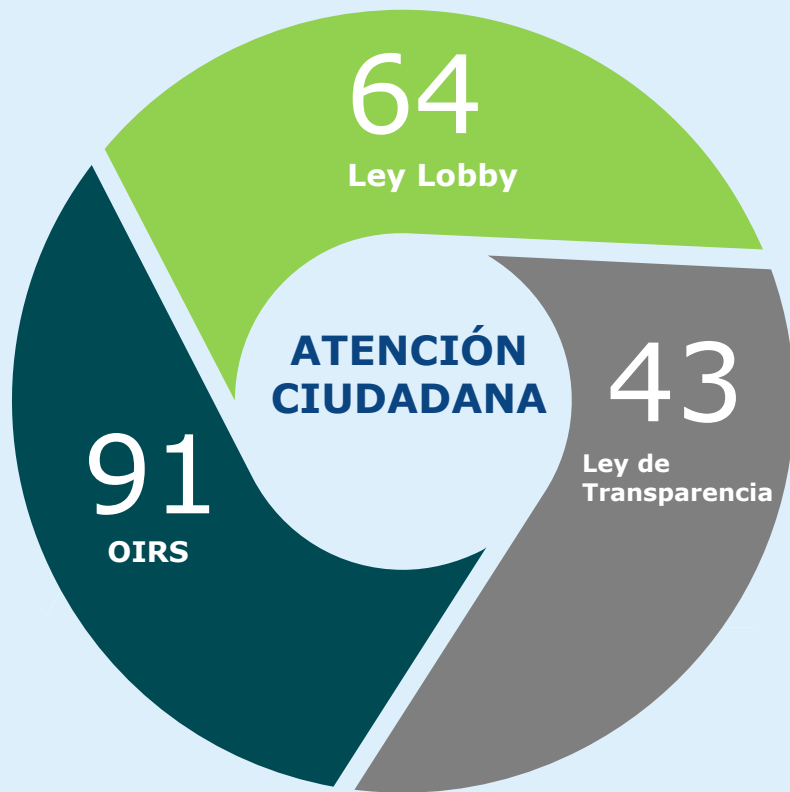
4º Transición Socioecológica Justa (TSEJ)

TSEJ Calama

- La Mesa TSEJ de Calama está compuesta por **representantes de organizaciones sociales, el sector productivo, el sector público y la academia.**
- **Se han llevado a cabo 11 sesiones** desde sus inicios.
- Se han abordado temas como el **reglamento de la Mesa, las medidas provisionales y complementarias, el PDA para Calama, y temas de salud,** realizándose distintas presentaciones por parte del Estado, el sector privado y la academia sobre el avance en estos asuntos a la ciudadanía.



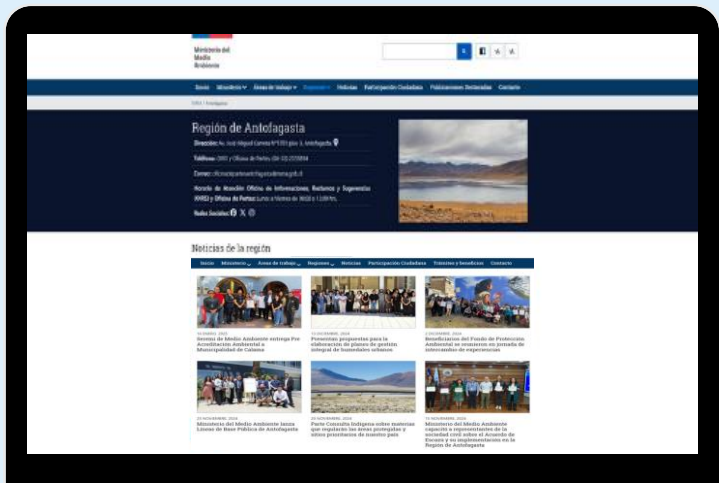
5° Atención Ciudadana



6° Comunicaciones y Prensa

- Portadilla regional en sitio web institucional del Ministerio del Medio Ambiente.

<http://mma.gob.cl/antofagasta>



- Redes sociales institucionales:



<https://www.instagram.com/mmaantofagasta/>



<https://www.facebook.com/SeremiMAAntofagasta>



<https://twitter.com/MMAAntofagasta>

7° Administración y Finanzas

El presupuesto ejecutado durante el año 2024 en la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, región de Antofagasta fue de **\$ 171.257.845.-**

Proyectos Internos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Asuntos Hídricos	17.197.080	17.197.080
Residuos e Implementación Ley REP	288.941	288.868
Cambio climático	18.673.404	18.621.588
Áreas Protegidas	5.325.878	5.325.878
Planes y Normas	40.879.239	40.879.239
Redes de Monitoreo	1.706.100	1.706.100
Conservación de Especies	6.155.912	6.155.912
Fondo de Protección Ambiental	24.979.808	24.979.808
Gestión Ambiental Local	24.609	0
Participación Ciudadana	6.130.973	6.130.973
Educación Ambiental	384.919	384.919
Implementación Acuerdo Escazú	2.420.896	2.420.896
Administración y Finanzas	46.412.581	47.166.584
Total	\$ 170.580.340	\$ 171.257.845



Presentación disponible en:

<https://cuentaspublicas.mma.gob.cl>

Gracias



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

